ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración

13 de octubre de 2022

Lugar de celebración

Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora adscrita al Servicio de Contratación

SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, Administrativo, Adjunto Jefe de Unidad del Servicio de Contratación

VOCALES

D. Antonio Ávila Martín, Técnico de Administración General, Adjunto al Jefe del Servicio de Secretaría General
Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Intervención
D. Juan J. Carandell Mifsut, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación
Dña. Alba María Pedraza Luna, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Se Expone

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas del expediente 648/2022 Contrato de adquisición de máquinas fotocopiadoras multifunción, así como el servicio de mantenimiento de las mismas, y servicio de mantenimiento de las máquinas fotocopiadoras multifunción, marca Kyocera Taskalfa, propiedad de la Diputación Provincial de Córdoba y demás entidades que componen el sector público provincial, el 11/10/2022 y debido a la urgencia de la adjudicación del citado expediente, se somete a la consideración de la mesa por parte del Secretario, la inclusión en el orden del día de la mesa del acto de apertura y calificación de la documentación administrativa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.4 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público por unanimidad se acuerda declarar la urgencia e incluir en el orden del día de la mesa el siguiente punto:

1.- Apertura y calificación administrativa: 648/22 - Adquisición de máquinas fotocopiadoras multifunción, así como el servicio de mantenimiento de las mismas, y servicio de mantenimiento

Código seguro de verificación (CSV):
B7FF F683 A76D B372 B406
B7FFF683A76DB372B406
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 25-10-2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 20-10-2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 20-10-2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

de las máquinas fotocopiadoras multifunción, marca Kyocera Taskalfa, propiedad de la Diputación Provincial de Córdoba y demás entidades que componen el sector público provincial.

Por el Secretario de la Mesa se informa de que han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B41412925 COANDA, S.L. Fecha de presentación: 11 de octubre de 2022 a las 10:41:51
- NIF: B14223531 OFISUR, S.L. Fecha de presentación: 10 de octubre de 2022 a las 11:58:16
- NIF: b14651996 PAPELERÍA, IMPRENTA E INFORMÁTICA, INFORMCENTER, S.L. Fecha de presentación: 11 de octubre de 2022 a las 12:03:27

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

1.- Admitir a los siguientes licitadores al haber presentado la documentación en tiempo y forma:

- NIF: B14223531 OFISUR, S.L.
- NIF: B14651996 PAPELERÍA, IMPRENTA E INFORMÁTICA, INFORMCENTER, S.L.

2.- Conceder plazo de subsanación a la empresa COANDA, S.L., al haberse apreciado una serie de deficiencias en la documentación presentada. Esta empresa deberá subsanar el/los defecto/s que se han detectado, conforme a lo dispuesto en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las cláusulas 5.3 y 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante):

- **COANDA, S.L.:** No ha cumplimentado correctamente el Modelo de declaración responsable (Anexo nº 4) con respecto al grupo de empresa, ya que ha elegido la opción u) "Pertenece a un grupo empresarial y también presentan oferta las siguientes empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial", no relacionando ninguna empresa. En el supuesto de que pertenezca a un grupo empresarial y no presente oferta ninguna empresa del mismo grupo deberá elegir la opción t) "Pertenece a un grupo empresarial y no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial, entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquéllas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1 del Código de Comercio"

Todo deberá ser firmado a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):
B7FF F683 A76D B372 B406
B7FFF683A76DB372B406
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 25-10-2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 20-10-2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 20-10-2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01